

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERRITORIALIDAD EN UNA COMUNIDAD DEL SUROESTE DE TLAXCALA

THE CONSTRUCTION OF TERRITORIALITY IN A COMMUNITY OF THE SOUTHWEST OF TLAXCALA

Sergio Moctezuma Pérez<sup>1</sup>

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es utilizar el concepto de territorialidad propuesto por el estadounidense Robert D. Sack para aplicarlo a una comunidad del suroeste de Tlaxcala. De acuerdo con Sack (1986:17) la territorialidad debe entenderse como "el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica". Siguiendo dicho argumento este trabajo ofrece un desglose de los elementos centrales del concepto territorialidad y se explican utilizando datos empíricos del sistema de cargos y mayordomías que existen en el municipio de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala.

Palabras clave: Territorialidad, Identidad, Mayordomías, Tlaxcala.

## ABSTRACT

The objective of the present work is to use the concept of territoriality proposed by the American Robert D. Sack to apply it to a community of southwestern Tlaxcala. According to Sack (1986: 17) territoriality should be understood as "the attempt of an individual or group to affect, influence or control people, elements and their relationships, delimiting and exercising control over a geographical area." Following this argument this work offers a breakdown of the central elements of the concept territoriality and are explained using empirical data of the system of positions and mayordomías that exist in the municipality of San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala.

Keywords: Territoriality, Identity, Stewardship, Tlaxcala.

---

(1) ICAR-UAEM.

Recibido: 3, septiembre, 2016 / 20, marzo, 2017).

---

## INTRODUCCIÓN

El concepto de territorialidad debe entenderse como el intento de un individuo o grupo, de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica (Sack, 1986). Esta definición puede utilizarse para desenmarañar el complejo y denso sistema de mayordomías que existen actualmente en el altiplano mexicano, y en el caso particular que nos interesa, en una comunidad del suroeste de Tlaxcala. El sistema de mayordomías que aquí se presenta, cumple la función de mantener un orden y propiciar la armonía entre los miembros de un territorio.

En la actualidad las sociedades rurales de México han sido impactadas por los efectos de la modernidad y la globalización. El resultado de lo anterior es la existencia de sociedades heterogéneas, es decir, que presentan flujos constantes de información y conocimiento, tecnología, comercio, mercancías, personas y demás. Resulta difícil pretender estudiar una sociedad como si fuera cerrada o estuviera excluida de los procesos y fenómenos que ocurren a su alrededor en contextos más amplios. Sin embargo, al interior de una sociedad existen procesos y estructuras que deben comprenderse de manera prioritaria para poder llevar el análisis a contextos mayores.

Analizar un sistema de cargos religiosos como es el caso de las mayordomías, permite aprehender el grado de cohesión social al interior de una sociedad. Ocupar un cargo dentro de este sistema, significa que se posee una amplia y profunda red de relaciones de parentesco, compadrazgo y amistad. Estos cargos no son remunerados económicamente, e incluso requieren que la persona ahorre e invierta en una festividad, independientemente del grado de religiosidad que se posea. La retribución de participar en este sistema se ve reflejada en un capital social que se puede utilizar en la vida cotidiana y en situaciones especiales, en general se intenta ejercer un control sobre los individuos y el ambiente.

En un principio se comienza por dar una descripción breve sobre el municipio de San Francisco Tepeyanco. El propósito es describir los principales cargos que puede ocupar una persona y las obligaciones que se contraen al mismo tiempo. Después se muestra cuáles son las principales celebraciones que existen en el pueblo y por

último, se vinculan los postulados de Sack (1986) con la información descrita anteriormente. Las conclusiones girarán en torno a la manera de construir y reproducir una territorialidad específica.

### **SAN FRANCISCO TEPEYANCO, TLAXCALA**

El municipio de San Francisco Tepeyanco se ubica al suroeste del estado de Tlaxcala, específicamente a nueve kilómetros al sur de la capital del estado. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2010) San Francisco Tepeyanco es habitado por 11,048 habitantes (5,223 hombres y 5,815 mujeres) distribuidos en ocho localidades. En la cabecera municipal que lleva el nombre del municipio habitan 3,019 personas, 1414 hombres y 1605 mujeres, es claro que por el número de habitantes, estadísticamente, debe considerarse como una ciudad. Es preciso aclarar que, en este trabajo, se refiere exclusivamente a la cabecera municipal, sin atender a las demás localidades que conforman al municipio de Tepeyanco.

**TABLA 1  
POBLACIÓN 1990-2010**

|         | <b>1990</b> | <b>1995</b> | <b>2000</b> | <b>2005</b> | <b>2010</b> |
|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Hombres | 8,342       | 4,143       | 4,277       | 4,359       | 5,233       |
| Mujeres | 8,600       | 4,529       | 4,729       | 4,817       | 5,815       |
| Total   | 16,942      | 8,672       | 9,006       | 9,176       | 11,048      |

Fuente: SNIM 2017.

San Francisco Tepeyanco tiene un origen campesino y actualmente se encuentra en un proceso de modernización de sus actividades agrícolas, en la búsqueda de empleos asalariados, en la expulsión de sus habitantes mediante la migración nacional e internacional. Además de lo anterior resulta latente la pérdida y deterioro de sus agroecosistemas tradicionales, como son los huertos familiares, milpas y camellones. Existen diversas fuentes que explican los cambios y continuidades ocurridos en este municipio a lo largo de cuatro décadas (véase Allison, 1983; Castañeda, 2001; Farrell, 1990; Flores, 2010; Gliessman, 1999; González, 2003; Juárez, 2010; Moctezuma, 2010; Robichaux, 2005; Roldán, 1979).

Los cambios socioculturales más relevantes de San Francisco Tepeyanco son la integración de su actividad económica con el resto de la economía regional, estatal y nacional. Dicha integración se produjo con el comercio de larga distancia que propició un mejoramiento económico de los pobladores. Este cambio comenzó en la década de 1910 y se mantuvo hasta la década de 1970. Resulta difícil saber cómo era San Francisco Tepeyanco -con detalle- antes del cambio; sin embargo, sabemos que practicaban la agricultura y existía en ese entonces una hacienda dentro del pueblo para la cual trabajaban los pobladores.

Otro de los cambios ocurridos se originó con la migración documentada a Estados Unidos como parte del programa bracero. Esta migración generó remesas que fueron utilizadas en el mejoramiento de la

comunidad, a través de la inversión en la agricultura y su tecnología. Antes de que se realizara este cambio, los pobladores ya se encontraban inmersos en su primer proceso de cambio mencionado anteriormente. El cambio originado por la migración se sumó al cambio del comercio de larga distancia y juntos dirigieron a la comunidad a una intensificación de su agricultura y a un mejoramiento de la economía familiar de la población.

Uno de los edificios más antiguos del municipio es la iglesia con su exconvento. De acuerdo con Gibson (1967) en 1543 los franciscanos obtuvieron el permiso para construir una iglesia y un monasterio en San Francisco Tepeyanco. Ambos edificios quedaron terminados en 1548 y para el año de 1585 el convento poseía celdas, dormitorios, un claustro inferior y superior así como una huerta de regadío. En la actualidad, el convento se encuentra en ruinas y sólo se mantiene en pie la iglesia. Estas edificaciones son para los tepeyanquenses motivo de orgullo e incluso de recelo con los visitantes y/o extraños.

Para cualquier visitante ajeno a Tepeyanco el pueblo podría parecer carente de vida. Las calles no son muy transitadas por peatones o vehículos. Sólo la calle principal que conecta a Tepeyanco con la carretera Tlaxcala-Puebla es ligeramente transitada por vehículos particulares, algunos camiones de carga o bien por el servicio de transporte público. Sin embargo el ajetreo que ocurre es mínimo comparado con el de una ciudad. Una mirada más atenta al lugar permite al visitante

entender que la vida del pueblo gira en torno a la iglesia y a sus festividades. Ahí comienza a construirse y reproducirse la territorialidad.

## **EL SISTEMA DE CARGOS Y SUS PRINCIPALES ACTORES**

### **LOS MAYORDOMOS**

El mayordomo es una persona de entre 40 y 50 años de edad, preferentemente casado y considerado responsable, que se encarga de preparar una celebración en honor a un santo, por ejemplo San Francisco de Asís, San Sebastián o San José-, o una imagen, como puede ser la Trinidad, el Sagrado Corazón de Jesús o la Santa Cruz-, o bien a una festividad, como en el caso de Semana Santa, Todos Santos o bien las Posadas decembrinas. El mayordomo tiene la obligación de ahorrar dinero y propiciar que entre 100 y 150 personas del pueblo cooperen para la celebración.

La celebración se realiza mediante una misa en la que participan los feligreses y a quienes se les convida al final de la misa una comida, la cual puede consistir en arroz, guisado, pan y tortillas, refrescos, cervezas y bebidas alcohólicas como tequila o ron. Además de lo anterior, se contrata a un grupo de músicos para que amenicen la procesión, la misa y la fiesta en casa del mayordomo. También se deben comprar cohetes y arreglos florales para el interior de la iglesia. A las personas que ayudan al mayordomo, se les da de comer los días que sean necesarios.

El cargo de mayordomo dura un año. Por ejemplo, el santo patrón de Tepeyanco es San Francisco de Asís y se celebra el día 4 de

octubre. Ese día, al terminar la misa el mayordomo saliente propone a tres candidatos a cubrir la mayordomía del año siguiente. Las personas votan a cada candidato y quien obtenga más votos será el nuevo mayordomo. El voto se realiza a mano alzada. La persona elegida como nuevo mayordomo deberá ofrecer ese mismo día galletas y refrescos en su casa, se le entrega una alcancía y cuenta con un año para preparar los festejos.

Una persona sólo puede ser mayordomo una vez en su vida de una mayordomía, pero puede ser elegido como mayordomo de otra mayordomía. La posibilidad de ser elegido como mayordomo depende de las relaciones que mantenga una persona con los mayordomos y con la gente del pueblo. El hecho de tener a un amigo, compadre o familiar como mayordomo brinda la posibilidad de ser propuesto para ocupar el cargo. Además, las personas que eligen a un mayordomo son conscientes de que deberán apoyarlo en caso de que éste requiera ayuda económica o ayuda física en los preparativos de la celebración.

Si bien el cargo de mayordomo es ocupado sobre todo por los hombres, existen celebraciones en las cuales la mujer ocupa el cargo de mayordoma, como el Sagrado Corazón de Jesús, el Sagrado Corazón de María o Nuestra Señora del Carmen. También existe una mayordomía encabezada por un joven menor de 20 años, la mayordomía de los papalotes. El joven mayordomo es respaldado por su familia y está claro que esta mayordomía integra y prepara a los jóvenes a

las tradiciones y costumbres del pueblo de Tepeyanco. La elección de jóvenes y mujeres es igual a la que se ha descrito anteriormente.

### LOS FISCALES

El fiscal es la persona encargada de apoyar a los diversos mayordomos en las preparaciones de las festividades y en el mantenimiento de la iglesia. En San Francisco Tepeyanco existen cuatro fiscales, dos por cada mitad del pueblo. La calle principal – Hidalgo – sirve de división del pueblo. De esta manera, existen dos fiscales en la sección norte y dos en la sección sur. Una de las tareas principales de los fiscales es recorrer la mitad del pueblo al que pertenecen e invitar a las personas a cooperar para las festividades o bien a cooperar con gastos comunes de la iglesia.

Ejemplo de lo anterior es el pago anual de \$350.00 que se lleva recaudando desde hace dos años para restaurar el retablo de la iglesia. Además cada familia aporta \$150.00 anuales para pagar el trabajo que realiza el semanero de la iglesia -cargo que será explicado más adelante. Los fiscales también se encargan de agrupar y organizar a un grupo de mujeres para que cada miércoles y sábado asistan a la iglesia a realizar el aseo. Por la sección norte acude un grupo de 20 mujeres los días miércoles y un grupo similar acude los sábados por la sección sur.

El cargo de fiscal sólo dura un año y sólo se puede ser fiscal una vez en la vida. El cargo comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año. Los cuatro fiscales se eligen por votación a mano alzada el día 12

de diciembre, al término de la misa de mediodía. Cada fiscal saliente debe proponer a tres personas que pertenezcan a su sección y de entre ellos saldrá el nuevo fiscal. En la misa de elección se presentarán un total de 12 candidatos a fiscales de los cuales sólo se elegirán a cuatro.

Las características principales que debe poseer un fiscal para llevar a buen término su trabajo es sobre todo ser casado, tener aproximadamente 40 años de edad y ser una persona responsable. Todos los fiscales son hombres y hasta la fecha no se ha dado el caso de una mujer que ocupe el cargo de fiscal. Las relaciones sociales y de parentesco que poseen los fiscales son –al igual que en el caso de los mayordomos- de suma importancia para poder recolectar dinero, organizar a las personas y asignarles tareas, todo ello con el objetivo de realizar un buen trabajo comunitario.

### EL SEMANERO

El semanero es la persona que se encarga de vigilar y ayudar físicamente con el mantenimiento de la iglesia. Para cumplir con su labor, el semanero vive en la iglesia todos los días, sin poder salir de ella. Existen salvedades que le permiten salir, pero con el debido consentimiento de los fiscales o bien asegurándose que nadie pueda entrar en su ausencia. Un semanero se encarga de abrir las puertas, tocar las campanas, podar el pasto, limpiar con ayuda de su esposa e hijos, si los tienen, para cumplir con las tareas que le puedan asignar el padre (sacerdote), los fiscales y los mayordomos.

Una de las principales características que debe poseer una persona para ocupar el cargo de semanero es ser responsable y estar desempleado. A diferencia de los otros cargos, el de semanero si es remunerado. Se le pagan semanalmente \$900.00 –hasta el 2008 el pago fue de \$700.00. El cargo de semanero dura un año aunque existe la posibilidad de hacerlo por más tiempo. Ejemplo de ello es Alfredo M. quien fue semanero durante 2008 y 2009 y fue relevado por Juan F. en 2010. El semanero es elegido por los fiscales, es un trabajo por invitación y no por elección.

#### LAS MAYORDOMÍAS

Una mayordomía es una festividad realizada en honor a un santo o una imagen. Las mayordomías adquieren el nombre del santo o imagen que se venera, por ejemplo, la mayordomía de Semana Santa, la mayordomía de San Francisco o bien la mayordomía de la Virgen de Guadalupe. En San Francisco Tepeyanco existen casi cuarenta mayordomías con fechas establecidas (ver Tabla 1) o bien con fechas que cambian cada año como sucede con la Semana Santa (ver Tabla 2). Hay personas que dicen que se realizan más de 50 mayordomías pero no conocen los nombres o las fechas de todas ellas.

Para llevar a cabo una mayordomía se debe elegir a un mayordomo quien será el encargado durante un año, de conducir todo el proceso que implica la realización. Lo anterior se refiere a juntar el dinero necesario para comprar flores y adornar la iglesia. Comprar ingredientes para dar de comer a los invitados, comprar cohetes para la procesión y misa, contratar a un grupo musical que amenice la procesión, la misa y la comida en casa del mayordomo. El mayordomo es la cabeza visible de la mayordomía pero atrás de él existe un amplio grupo de personas entre ellos los fiscales, familiares, compadres.

Cada mayordomía tiene una fecha establecida, sin embargo, existen salvedades. El día de la fiesta se pasea a la imagen o santo en procesión por las calles del pueblo, mientras los músicos y los coheteros hacen su trabajo. En la procesión los fiscales cargan la imagen y se van intercambiando con otras personas que deseen ayudar. Al finalizar la procesión, se ofrece una misa en honor al santo o imagen y posteriormente, el mayordomo invita a los asistentes a su casa para comer y beber juntos, en ese momento, ofrece unas palabras de agradecimiento por el apoyo recibido durante su cargo.

**FIGURA 1**  
**CELEBRACIONES CON FECHAS FIJAS**

| <b>FECHA</b>          | <b>CELEBRACIÓN</b>                                    |
|-----------------------|-------------------------------------------------------|
| 6 de enero            | Reyes Magos.                                          |
| 20 de enero           | San Sebastián de Bari o Día de las Cazuelas.          |
| 2 de febrero          | Candelaria.                                           |
| 12 de febrero         | Virgen de Guadalupe.                                  |
| 14 de febrero         | Levantada del niño de la Acción Católica.             |
| 19 de marzo           | San José.                                             |
| 1 al 31 de mayo       | Rosarios del mes de María o mes mariano.              |
| 3 de mayo             | Santa Cruz.                                           |
| 10 de mayo            | Día de la Madre.                                      |
| 15 de mayo            | San Isidro Labrador.                                  |
| 1 al 30 de junio      | Rosarios al Sagrado Corazón de Jesús.                 |
| 11 de junio           | Sagrado Corazón de Jesús.                             |
| 12 de junio           | Sagrado Corazón de María.                             |
| 13 de junio           | Santo Pendón.                                         |
| 24 de junio           | San Juan Bautista.                                    |
| 10 de junio           | Virgen de Ocotlán.                                    |
| 16 de julio           | Nuestra Señora del Carmen.                            |
| 14 y 15 de julio      | Asunción de la Virgen María.                          |
| 26 de julio           | Virgen de Santa Ana.                                  |
| 4 de octubre          | San Francisco de Asís.                                |
| 8 de octubre          | San Francisco de las Llagas.                          |
| 28 de octubre         | Todos Santos. Fallecidos por accidente y/o desgracia. |
| 28 de octubre         | San Judas Tadeo.                                      |
| 29 de octubre         | Todos Santos. No nacidos.                             |
| 30 de octubre         | Todos Santos. Niños difuntos.                         |
| 31 de octubre         | Todos Santos. Adultos.                                |
| 1 y 2 de noviembre    | Todos Santos. Santo Entierro.                         |
| 22 de noviembre       | Cristo Rey.                                           |
| 8 de diciembre        | Inmaculada Concepción.                                |
| 9 de diciembre        | Peregrinación a la Basílica de Guadalupe en México.   |
| 12 de diciembre       | Virgen de Guadalupe.                                  |
| 16 al 24 de diciembre | Posadas.                                              |
| 24 de diciembre       | Acostada de Niño Dios.                                |
| 25 de diciembre       | Acostada de Niño Dios.                                |
| 26 de diciembre       | Acostada de Niño Dios.                                |
| 27 de diciembre       | Acostada de Niño Dios.                                |

Fuente: Trabajo de campo. 2010

**FIGURA 2**  
**CELEBRACIONES CON FECHAS VARIABLES**

| <b>FECHA APROXIMADA</b> | <b>CELEBRACIÓN</b> |
|-------------------------|--------------------|
| Marzo-abril             | Semana Santa.      |
| Marzo-abril             | Carnaval.          |
| Junio                   | Corpus Christi     |

Fuente: Trabajo de campo. 2010

## **LA TERRITORIALIDAD COMO FORMA DE CLASIFICACIÓN POR ÁREA**

Para Sack (1986) el concepto de territorialidad comprende una forma de clasificación por área. Esto significa que se puede tomar el control de ciertos elementos en nuestro entorno y mantenerlos fuera del alcance de otras personas a quienes consideremos que no tienen derecho a dichos elementos. Cuando Sack (1986) propone entender a la territorialidad como forma de clasificación por área está intentando clasificar a elementos visibles, es decir; tangibles y que por tanto están localizados. El control se lleva a cabo por medio de una serie de reglas y normas que pueden ser tácitas o escritas.

En el caso que nos ocupa tenemos un lugar físico, es decir un territorio que contiene una serie de normas y reglas tácitas para inhibir el interés de una persona por apropiarse de algún elemento. En San Francisco Tepeyanco tenemos en una primera instancia a la iglesia del pueblo como un territorio controlado. Existen personas como los mayordomos, los fiscales, el sacristán y el mismo semanero que se encargan de mantener un orden y control al interior de la iglesia. Una persona sin cargo no puede subir sin permiso al campanario como tampoco puede entrar a la sacristía sin autorización.

En este caso se clasifican ciertos lugares para mantenerlos ajenos a un grupo de personas. También podemos llevar el análisis de clasificación a un nivel en el cual se controlan los servicios que ofrece generalmente una iglesia. Por ejemplo, los fiscales se encargan de recolectar el pago

anual para la restauración del atrio del retablo de la iglesia pero si una persona requiere un servicio especial, como puede ser por ejemplo una misa para un difunto, primero deberá demostrar que está al corriente en sus aportaciones. En caso contrario, el acceso a un servicio quedará negado por las autoridades eclesiásticas.

Ahora bien, esta exclusión de elementos puede llevarse a territorios movibles y alejados de nuestro primer espacio que fue la iglesia. Debido a que en San Francisco Tepeyanco conviven personas que se dedican a la agricultura y personas que no cuentan con tierras de cultivo, es común encontrar en dichos terrenos a personas cosechando algunos cultivos para su consumo familiar. Por ejemplo, una persona sin tierra puede ir a recoger los aguacates que se han caído y que aún son comibles y los propietarios se lo permiten. Lo mismo sucede con cultivos como la alfalfa o bien con los quelites.

Las personas que no cooperan monetariamente y que no participan en las festividades del pueblo no tienen el mismo trato que puede tener otro. Pongamos el caso de personas que no necesitan recolectar productos agrícolas como sí lo hacen las personas sin tierras. Los servicios como pavimentar una calle o abrir el camino para una calle son de la jurisdicción del ayuntamiento, sin embargo, los funcionarios públicos también han llegado a ser fiscales o bien mayordomos. Incluso hay personas que han sido mayordomos sólo para tener acceso a una red de relaciones que le permita postularse para un cargo público.

## **LA TERRITORIALIDAD DEBE CONTENER UNA FORMA DE COMUNICACIÓN**

La segunda propiedad del concepto de territorialidad es aquella que se refiere a la forma por la cual se comunica y se delimita una frontera. Esta característica no es otra cosa más que propiciar un canal de información por el cual se explicita quien tiene el control y sobre cuales elementos del entorno. Las dos maneras más utilizadas en todos los casos son las fronteras físicas – como una barda, una puerta, una cerca y demás- o bien una prohibición verbal mediante la cual se le hace saber a otra persona que no tiene acceso sobre los elementos que queremos restringir.

En el caso de San Francisco Tepeyanco las fronteras físicas no son visibles y se encuentran como acuerdos tácitos entre los habitantes. Una persona no puede ocupar un cargo de fiscal o mayordomo si no cuenta con recursos económicos para sufragar gastos o bien si carece de las relaciones sociales que le permitan promover la unión del pueblo ante una festividad. El dinero es una frontera que separa a las personas en primera instancia ante los cargos religiosos. Si bien se dice que el dinero que se debe gastar en una mayordomía se acumula a través de 100 o 150 personas, es común oír que la gente dice que no puede acceder a esos cargos debido a su pobreza.

Una mayordomía puede costar entre \$25,000.00 hasta rebasar los \$100,000.00. El monto exacto depende de diversas circunstancias como lo es el tipo de arreglo floral, el número de cohetes y coheteros que

se contraten, el tipo de comida que se brinde a los comensales y demás. Es característico que las mayordomías secundarias sean más baratas que las mayordomías principales – como la de San Sebastián, la de Semana Santa o la de San Francisco de Asís. Incluso se considera que los migrantes son candidatos ideales para ocupar cargos de mayordomos ya que están en posibilidades de conseguir dinero más fácil debido al tipo de cambio entre el peso y el dólar.

La red de relaciones entre las personas también les sirve de frontera al momento de acercarse a participar en una mayordomía. Las personas del pueblo, es decir, sin cargos religiosos que participan en una mayordomía como por ejemplo la del Sagrado Corazón de Jesús no necesariamente son las mismas que participaran en la mayordomía de Nuestra Señora del Carmen. El elemento clave es quién es el mayordomo y cómo se llevan las personas con él. Cada mayordomo tratará de que participen sus familiares y amigos, que no necesariamente son los mismos que posee otro mayordomo. Por tanto, una frontera intangible se encuentra dada por el mismo capital social de las personas.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Al ser una sociedad compuesta por grupos de campesinos, asalariados, comerciantes, migrantes, desempleados y demás, resulta imprescindible en San Francisco Tepeyanco mantener una cohesión social que dirima las controversias y mantenga latente las diferencias de clases. Se ha visto que el sistema de cargos permite a los habitantes

conformar una comunidad en la cual todos participan de diversas formas y quienes no participan se ven excluidos de ciertos favores y servicios. Este sistema de cargos es tan antiguo que no se puede fechar con precisión, pero incluso personas de más de 80 años recuerdan que este sistema ya existía cuando eran niños.

A pesar de la larga existencia de este sistema, los pobladores concuerdan con el hecho de que a lo largo del tiempo han desaparecido algunas mayordomías pero también reconocen que se han creado nuevas mayordomías. Este proceso es simple, si una persona o grupo de personas regalan una imagen o un santo a la iglesia, y esta no cuenta ya con la misma imagen, entonces se organizan para conformar una mayordomía para el nuevo santo o imagen y de esta manera, año tras año se celebrará. Este punto es sumamente importante ya que nos permite reflexionar que el sistema está lejos de desaparecer y por el contrario cada vez crece un poco más.

Cabe recordar que el sistema de cargos implica la capacidad de generar una derrama económica encaminada exclusivamente a la iglesia pero en este punto se podría pensar en un alto grado de religiosidad del pueblo. Esto es cierto a medias, las personas no muestran un fanatismo religioso, ni siquiera llevan una vida acorde con el pensamiento católico. La religión es un pretexto para tener una fiesta dicen los pobladores, pero en un nivel más profundo de análisis podemos darnos cuenta que las festividades son un elemento que

mantiene la cohesión social al interior de la comunidad.

Una comunidad que cuenta con más de 40 festividades y en las cuales hay personas encargadas de contribuir con dinero, tiempo y esfuerzo físico no se puede explicar por el solo hecho de querer divertirse. Al contrario, significa que todo el empeño puesto en una festividad tiene como función controlar la red de relaciones de amistad, compadrazgo y parentesco. Recordemos que en esta comunidad es apreciable la diversidad de clases sociales que existen y los distintos grupos de personas que habitan la comunidad. Existen grupos de migrantes y comerciantes que han logrado acumular cierto capital y que ha sido invertido en tierras de cultivo, en invernaderos, en maquinaria agrícola y en camiones de varias toneladas para transportar las cosechas hacia la central de abastos de Puebla y la ciudad de México. Al mismo tiempo conviven personas que no poseen tierras de cultivo, tampoco cuentan con trabajos fijos y que se mantienen como peones agrícolas o incluso ocupando un cargo como el de semanero de la iglesia.

El hecho de dividir al pueblo en dos secciones nos permite pensar en una territorialización que tiene como finalidad propiciar que las personas tengan las mismas oportunidades de ocupar un cargo dentro de la iglesia. El grupo que controla los recursos dentro de la comunidad es el de fiscales y mayordomos, ellos tienen en su poder el determinar quién accede a un servicio o favor, y esta estructura se replica con sus familiares, compadres y amigos. El área geográfica que

se encuentra en el centro del concepto de territorialidad es la iglesia, pero al mismo tiempo esta territorialidad se lleva a otras áreas como lo son los campos de cultivo a las afueras del pueblo o bien a áreas intangibles como es el de la reciprocidad de favores y servicios.

Licenciatura en Antropología Social. México: Universidad Iberoamericana A.C.

Sack, R. D. (1986). "El significado de la territorialidad" en: Pérez Herrero, Pedro (Comp.) *Región e historia en México* (1700-1850), México: Instituto Mora.

## BIBLIOGRAFÍA

Allison, J. (1983). *An Ecological Analysis of Home Garden* (Huertos Familiares) en Two Mexican Villages, Tesis de Maestría en Biología. California: Universidad de California, Santa Cruz.

Castañeda S. M. P. (2001). *Modernización e identidad femenina. El caso de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala*, Tesis de Maestría en Antropología Social, México: Universidad Iberoamericana A.C.

Farrell, J. (1990). "The Influence of Trees in Selected Agroecosystems in México" en: Glessman, Stehphen (Ed.) *Agroecology. Researching the Ecological Basis for Sustainable Agriculture*, New York: Springer-Verlag New York.

Flores H. A. (2010). *A las mujeres por la "ley" no nos tocan tierras. Género, tierra, trabajo y migración en Tlaxcala*, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Gliessman, S. (1999). "Un enfoque agroecológico en el estudio de la agricultura tradicional", en González Jácome, Alba y Silvia del Amo Rodríguez (Comp.), *Agricultura y sociedad en México: diversidad, enfoques, estudios de caso*, México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés, Consejo Nacional para la Enseñanza de la Biología.

González J. A. (2003). *Cultura y agricultura: transformaciones en el agro mexicano*, México: Universidad Iberoamericana.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2005). *II Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005*. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Juárez M. G. (2009). *Topoyango. Identidad, tiempo y memoria en el carnaval de San Francisco Tepeyanco*, México: Conaculta.

Moctezuma P. S. (2010). "Una aproximación al estudio del sistema agrícola de huertos desde la antropología" en *Revista Ciencia y Sociedad*, Volumen XXXV, Número 1, enero-marzo de 2010.

Robichaux, D. (2005). "Identidades cambiantes: indios y mestizos en el suroeste de Tlaxcala", en: *Relaciones* 104. Otoño 2005. Volumen XXVI. Universidad Iberoamericana.

Roldán B. P. (1979). *Un caso de desarrollo agrícola en Tlaxcala: San Francisco Tepeyanco*, Tesis de

